



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



PROPOSICION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MAS MADRID COMPROMISO CON GETAFE AL AYUNTAMIENTO EN PLENO INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A REVERTIR EL USO DE LAS VIVIENDAS DE LA AVENIDA DE LAS CIUDADES PARA SU USO ORIGINARIO COMO PISOS TUTELADOS PARA LOS MAYORES DEL MUNICIPIO

En el año 2002, el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad de Madrid, llegaban a un acuerdo para construir viviendas tuteladas para personas mayores, en lo que por aquel entonces, resultaba un moderno y novedoso sistema de cohabitación, de manera que, la convivencia y el envejecimiento activo, se viniera realizando de manera comunal, al mismo tiempo que se facilitaba la permanencia en su entorno a la persona mayor.

Este acuerdo se vino ejecutando tanto por el Ayuntamiento como por el IVIMA, a través de la construcción de dichas viviendas por parte de la EMSV de Getafe, la cual terminó y entregó para tal fin.

La falta de acuerdo entre ambas Administraciones mantuvo estas viviendas cerradas, hasta que, en el año 2013, finalmente, el por aquel entonces Gobierno municipal del PP acordó con el IVIMA, dejar sin este recurso a las personas mayores y, sin ningún tipo de alternativa, que fueran viviendas tuteladas por el Ayuntamiento para personas en situación de vulnerabilidad social.

El origen de estas viviendas respondía a la demanda de los mayores de nuestro municipio de tener espacios residenciales donde poder practicar un envejecimiento digno y activo, ante la escasez, por un lado, de residencias públicas suficientemente dotadas para tal fin, y la escasa alternativa a las mismas que desde las instituciones públicas se les ofrecía. Sin embargo, el Gobierno del PP de Getafe, sin proponer una solución a nuestros mayores, ni negociar alguna alternativa con la Comunidad de Madrid, llevó a cabo este cambio de uso sin contar con la opinión del Consejo Sectorial de las Personas Mayores.

La situación en la que nos encontramos en la actualidad es la de un edificio de viviendas que no se adapta a las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad que en el conviven, toda vez que estaban pensadas para personas mayores, viviendas que en el mejor de los casos contaban con dos habitaciones, dado que, en el proyecto inicial, se contaba con que en cada vivienda habría un mayor, o en su defecto, una pareja de personas mayores. Igualmente, este proyecto estaba basado en la existencia de espacios y servicios comunes para las personas mayores que son no útiles ni garantizan la necesaria intimidad a las familias que actualmente allí residen.

Es por esto que no son viviendas especialmente acondicionadas para una familia entera, que necesita más espacio y más habitaciones para poder vivir.

Junto a ello, existe un evidente problema de convivencia que el anterior equipo de Gobierno del Partido Popular no quiso resolver. Desde la legislatura pasada se han puesto en marcha acciones para acabar con estos problemas, destinando dinero municipal a la contratación de educadores sociales o cediendo los locales bajos del edificio de viviendas a entidades del Tercer Sector que tienen entre sus principales objetivos, y en colaboración con el Ayuntamiento, la intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad social.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto encima de la mesa la necesidad de abrir el debate sobre los servicios de atención a las personas mayores y del modelo de centros residenciales que impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid. En nuestra región han fallecido más de 6.000 mayores en residencias como consecuencia del coronavirus o con síntomas compatibles con el virus. La gestión de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Sanidad, está rodeada de polémica y solapada por evidentes puntos negros toda vez que algunas estaban expedientadas y sancionadas por faltas reiteradas e incumplimientos graves de sus obligaciones sin que se adoptara por la Administración competente medida alguna, existen datos de que se establecieron protocolos para evitar que las personas mayores fueran derivadas a hospitales para recibir atención médica especializada o no se medicalizaron los centros. Además, las residencias no disponían los recursos materiales necesarios para atender a sus residentes.

Se dan, en consecuencia, las condiciones para volver a reclamar que en el municipio de Getafe haya nuevos recursos para las personas mayores y, entre ellos, el primero es recuperar el modelo de Pisos Tutelados. Además, por parte de la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid se ha anunciado la puesta en marcha del denominado *Plan Vive*, que favorece la construcción de vivienda en suelo público para ponerla a disposición de los colectivos con mayor dificultad de acceso. Desde el Gobierno Local de Getafe, se ha propuesto a la Consejería que se aproveche esta situación para ofrecer, desde la Administración Regional, una vivienda digna y adecuada a las necesidades de las familias actualmente adjudicatarias de las viviendas de la Avda. de las Ciudades dentro del marco de aquel Plan y podamos, a la vez, ofrecer un nuevo recurso alternativo al residencial al colectivo de personas mayores de nuestro municipio. Conocemos además, que la Comunidad de Madrid, ya está financiando este tipo de viviendas en nuestro municipio vecino, Leganés, con la aportación de 1,2 millones para un concurso público para la gestión del edificio de viviendas, de muy similares características al de la Avenida de las Ciudades.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Socialista, Podemos y Mas Madrid Compromiso con Getafe proponen al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a revertir la situación de las viviendas de la Avenida de las Ciudades, devolviéndolas a su uso para las personas mayores, y destinar viviendas del programa Plan Vive a las personas sin recursos que actualmente son adjudicatarias

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a dotar a las viviendas de la Avenida de las Ciudades de los medios suficientes para que pueda existir en ellas unos servicios adecuados para los mayores del municipio.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Vivienda y Administración Local, a los grupos políticos que forman la Asamblea de Madrid, a las entidades que conforman el Consejo de las Personas Mayores de Getafe.

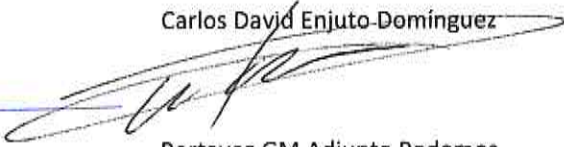
En Getafe a 20 de Julio de 2020

Herminio Vico Algaba




Portavoz GM- Socialista

Carlos David Enjuto-Domínguez



Portavoz GM Adjunto Podemos

Jesús Pérez Gómez



Portavoz del GM Más Madrid Compromiso con Getafe

